



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE CANDIDATOS Y VOTANTES HABILITADOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO, ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE ANTIOQUIA, PERIODO 2024 - 2027

Listado definitivo de candidatos y votantes de las **comunidades afrodescendientes** del departamento, emitido en cumplimiento de la Resolución Número 364 de 2024 (del 22 de agosto de 2024), “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”, en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de **Un (1) representante de las comunidades afrodescendientes, con reconocimiento gubernamental (que pasará a formar parte del Consejo Departamental de Patrimonio)**, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a la Gerencia de Afrodescendientes de la Gobernación.

Las inscripciones se realizaron entre el lunes 9 y viernes 20 de septiembre de 2024 a través del formulario instalado especialmente para ello en el sitio web del ICPA:
<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-sectorial-consejo-departamental-de-cultura/> .

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos de las entidades inscritas tanto como votantes como candidatos y siguiendo el cronograma establecido, se publicó el pasado martes 24 de septiembre en el sitio web del Instituto a la espera de posibles reclamaciones. No habiendo recibido ninguna observación al respecto, se da por definitivo el presente listado, el cual será igualmente publicado en el sitio web a partir de la fecha.

De igual manera, se divulgará este listado definitivo de candidatos y votantes habilitados tanto a la sociedad civil a través del sitio web del ICPA, como a los participantes para que tengan elementos de soporte a su elección.

La Asamblea de elección final de la representación se realizará el próximo **viernes 04 de octubre a las 3:00 pm**, por la plataforma Teams, cuyo enlace se enviará previamente a los correos inscritos.

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 "Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027"

LISTADO DE CANDIDATOS Y VOTANTES HABILITADOS

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	ORGANIZACIÓN AFRODESCENDIENTE	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	Aris Gina Quintero Agudelo	1033370887	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Afrocolombiano de Colorado	Nechí	Bajo Cauca	Como votante y candidato
2	Abdo Ovidio Córdoba Mosquera	82383908	Asociación Campesina de Profesionales y Estudiantes Afrodescendientes	Apartadó	Urabá	Como votante y Candidato
3	Elisabeth Rivas Castillo	54253324	Corporación Colinas	Medellín	Valle de Aburrá	Como votante y candidato
4	María José Valencia de la Rosa		Afrosanjuan	San Juan de Urabá	Urabá	Sólo como votante
5	Franklin Cuesta Obregón		Consejo Comunitario De Porce Medio	Zaragoza	Bajo Cauca	Sólo como votante
6	Yusner Lloreda Lloreda		Consejo Comunitario de Negritudes ASOCONE	Yolombó	Nordeste	Sólo como votante
7	Olmes Quejada Lemus		Consejo Comunitario por el Desarrollo Integral (PDI) Murindó	Murindó	Urabá	Sólo como votante
8	Martha Elena Mosquera Copete		Asociación Afroenvigadeños	Envigado	Valle de Aburrá	Sólo como votante
9	Wilson Ibarguen		Fundación Manos Unidas	Medellín	Valle de Aburrá	Sólo como votante

Medellín, viernes 27 de septiembre de 2024.

Firma:



Jairo Abolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA